



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

El artículo 15.2 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra y el Manual de Procedimientos de la institución aprobado mediante resolución de su Presidente de 10 de junio de 2005, establecen que la Presidencia de la Cámara de Comptos, previa audiencia de los/as auditores/as, aprobará el Programa de Fiscalización anual de la Institución.

El citado Manual de Procedimientos de la Cámara, en su módulo A.1 relativo a la Planificación, dispone que el Proyecto de Programa Anual se elaborará para antes del 30 de noviembre del año anterior en que haya de aplicarse, de tal forma que pueda exponerse al Parlamento en el mes de diciembre para su aprobación definitiva antes del 31 de diciembre.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, esta Presidencia, oídos los/as auditores/as de la Cámara de Comptos y presentado el proyecto de trabajo ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en su sesión de 17 de diciembre, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar el Programa de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2019, que se adjunta como anexo I a esta resolución, y la distribución de trabajos por equipos de auditoría, que se adjunta como anexo II.

Segundo.- Disponer que este programa podrá modificarse a lo largo del ejercicio 2019, mediante resolución de esta Presidencia, en función de las peticiones de informe que puedan recibirse y de las prioridades que, al efecto, la Cámara de Comptos pueda establecer.

Tercero.- Trasladar esta resolución a la Presidenta del Parlamento de Navarra, a la Directora del Servicio de Intervención General del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, al Presidente del Tribunal de Cuentas, así como al Secretario General, a los/as Auditores/as y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos de Navarra a los efectos de su conocimiento, y ordenar su publicación en la página web de la institución.

Pamplona, 21 de diciembre de 2018.

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga



CSV : GEN-8640-831a-f98a-d102-8645-c933-8f2c-feef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARÍA ASUNCIÓN OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 21/12/2018 14:36 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 21/12/2018 14:36)



Anexo I Programa de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra, para el año 2019

I INFORMES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL

- 1 Examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2018
- 2 Gestión del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas
- 3 Programa de salud mental
- 4 Programa de intermediación y ayudas para el empleo
- 5 Instituto Navarro para la Igualdad
- 6 Encargos de la Administración Foral a la sociedad pública Tracasa Instrumental, 2018
- 7 Seguimiento de recomendaciones del informe “Gestión y control de pagos de la ley de dependencia en Navarra”
- 8 Análisis de las retribuciones variables del personal del SNS-O
- 9 Regularidad de las contabilidades electorales por las elecciones al Parlamento de Navarra de 26 de mayo de 2019

II INFORMES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

- 10 Ayuntamiento de Pamplona, 2018
- 11 Ayuntamiento de Burlada, 2018
- 12 Ingresos tributarios en ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes, 2018
- 13 Ayuntamiento de Castejón, 2018
- 14 Ayuntamiento de Marcilla, 2018
- 15 Ayuntamientos de Murchante 2018
- 16 Ayuntamiento de Olite, 2018
- 17 Ayuntamiento de Viana, 2018
- 18 Consorcio de Desarrollo de Zona Media
- 19 Informe – Memoria sobre el Sector Público Local de Navarra, ejercicio 2017

III INFORMES SOBRE INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD FORAL

- 20 Cuentas del Parlamento de Navarra, 2018
- 21 Cuentas del Defensor del Pueblo, 2018
- 22 Cuentas del Consejo de Navarra, 2018



CSV : GEN-8640-831a-f98a-d102-8645-c933-8f2c-feef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARÍA ASUNCIÓN OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 21/12/2018 14:36 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 21/12/2018 14:36)



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

Anexo II Distribución de trabajos por equipos de auditoría

EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 1

- 1 Examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2018
- 2 Gestión del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas
- 3 Encargos de la Administración Foral a la sociedad pública Tracasa
- 4 Seguimiento de recomendaciones del informe “Gestión y control de pagos de la ley de dependencia en Navarra”
- 5 Análisis de las retribuciones variables del personal del SNS-O

EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 2

- 1 Ayuntamiento de Pamplona, 2018
- 2 Ayuntamiento de Burlada, 2018
- 3 Ingresos tributarios en ayuntamientos de población superior a 9.000 habitantes, 2018
- 4 Ayuntamiento de Castejón, 2018
- 5 Ayuntamiento de Marcilla, 2018
- 6 Ayuntamientos de Murchante, 2018
- 7 Ayuntamiento de Olite, 2018
- 8 Ayuntamiento de Viana, 2018
- 9 Informe – Memoria sobre el Sector Público Local de Navarra, ejercicio 2017

EQUIPO DE AUDITORÍA Nº 3

- 1 Programa de salud mental
- 2 Programa de intermediación y ayudas para el empleo
- 3 Instituto Navarro para la Igualdad
- 4 Cuentas del Parlamento de Navarra, ejercicio 2018
- 5 Cuentas del Defensor del Pueblo, ejercicio 2018
- 6 Cuentas del Consejo de Navarra, ejercicio 2018
- 7 Consorcio de Desarrollo de Zona Media
- 8 Regularidad de las contabilidades electorales por las elecciones al Parlamento de Navarra de 26 de mayo de 2019



CSV : GEN-8640-831a-f98a-d102-8645-c933-8f2c-feef

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARÍA ASUNCIÓN OLAECHEA ESTANGA | FECHA : 21/12/2018 14:36 | NOTAS : F -
(Sello de Tiempo: 21/12/2018 14:36)